

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN DEL IIBCE (06-07-2017)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para dos (2) contratos de Iniciación a la Investigación (horas docentes y de investigación de 22 horas) de acuerdo al Art. 493 de la Ley N° 18.719 y Art. 233 de la Ley N° 19.149 y del Reglamento vigente de fecha 3 de julio de 2017, para el **LABORATORIO DE ECOLOGÍA ETOLOGÍA Y EVOLUCIÓN.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de Iniciación a la Investigación (horas docentes y de investigación) de 22 horas semanales, desde la fecha de contratación hasta el 31 de diciembre de 2017, con un sueldo nominal de **\$ 13.742.**

II) BASES DEL LLAMADO E INSCRIPCIONES

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento interno vigente de fecha 03/07/2017, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE (www.iibce.edu.uy/reglamento).

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente link: http://formularios.iibce.edu.uy/iihg1g2_2017, del **6 al 21 de julio de 2017 a las 16 hs.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

- 1- Curriculum vitae firmado como declaración jurada. La documentación podrá ser solicitada en forma expresa por los integrantes del tribunal. El Curriculum deberá presentarse de acuerdo al formato que se encuentra en el sitio web del IIBCE (<http://www.iibce.edu.uy/Formato de CV grados 1 y 2.htm>)
- 2- Escolaridad de grado. Escolaridad de posgrado cuando corresponda.
- 3- Título de grado o posgrado si correspondiere o comprobante de estar en trámite.
- 4- Constancia de estar cursando un posgrado o título en caso de haberlo culminado.
- 5- Documento de identidad.
- 6- Adjuntar en el formulario de la inscripción una carta de motivación explicando el interés en el presente llamado.

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan un cargo presupuestado del IIBCE o que ya posean un contrato de horas docentes e investigación en la Institución.

No se aceptarán las inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

III) PERFILES

Los aspirantes deberán ser **estudiantes avanzados o egresados** de la Licenciatura en Biología, o poseer formación equivalente.

PERFIL 1 – para 1 contrato para el LABORATORIO de ECOLOGÍA, ETOLOGÍA Y EVOLUCIÓN

Se valorarán especialmente antecedentes en investigación sobre etología, ecología y evolución en arácnidos y otros artrópodos, y en ecología de comunidades en ecosistemas dulceacuícolas. Se considerará la participación en salidas de campo y en actividades de divulgación de la ciencia relacionadas con los tópicos previamente descriptos.

PERFIL 2 – para 1 contrato para el LABORATORIO de ECOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO.

Se valorará especialmente haber participado en proyectos sobre comportamiento depredador, incluyendo respuesta funcional y comportamiento agresivo de arañas. Se tendrá en cuenta además el poseer experiencia en cría y mantenimiento de arañas e insectos. Asimismo, se considerará la experiencia probada en actividades de divulgación científica y en salidas de campo.